

Oficio Nro. GADDMQ-PM-2024-2915-O

Quito, D.M., 17 de junio de 2024

Asunto: Solicitud de revisión de número de predio declarado como Bien Mostrenco, requerido por el GAD RURAL SAN JOSÉ DE MINAS. EXP. PM Nro. 2024-01631

Señor Ingeniero
Carlos Andrés Yépez Díaz
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES
En su Despacho

De mi consideración:

La Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, mediante oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2024-3068-O de 06 de junio de 2024, en lo principal señaló:

“(...) la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, respecto de los informes técnicos y/o legales mencionados emite criterio favorable para continuar con el trámite administrativo de donación del predio No. 544531 a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San José de Minas (...)

Sobre la base de todo lo antes mencionado; se remite toda la documentación recopilada para que se continúe con el trámite administrativo correspondiente y se proceda mediante quien corresponda, con la elaboración del respectivo informe legal, en el cual, se exprese el criterio favorable, de ser el caso, para posterior conocimiento de la Comisión de Propiedad y Espacio Público”.

Al respecto, una vez que se ha revisado los documentos que forman parte del expediente digital se desprende:

1. La Resolución de Concejo Metropolitano de Quito No. C 224 de 14 de abril de 2014, en la que se resolvió:

“(...) declarar al predio con hoja catastral No. 50819, ubicado en las calles Antonio José de Sucre y Eloy Alfaro, parroquia San José de Minas, como bien mostrenco, el cual se incorporará al catastro como bien de dominio privado de propiedad municipal”.

2. El Certificado de gravamen Nro. 2751274 de 28 de noviembre de 2023, emitido por el Registro de la Propiedad, señala:

“1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROPIEDAD:

Predio No. 50819, ubicado en las calles Antonio José de Sucre y Eloy Alfaro, parroquia San José de Minas, como BIEN MOSTRENCO”.

Oficio Nro. GADDMQ-PM-2024-2915-O

Quito, D.M., 17 de junio de 2024

2.- PROPIETARIO(S):

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante Resolución C 224, de fecha 14 de abril del 2014 de la DECLARATORIA DE BIEN MOSTRENCO, emitida por el Municipio de Quito, protocolizada en la NOTARIA QUINCUGESIMA OCTAVA de QUITO con fecha 7 de Mayo del 2018, INSCRITA EL DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ Y OCHO".

3. Ficha Técnica Nro. SHOT-DMC-UGCE-2024-0691 de 6 de marzo de 2024, emitida por la Dirección Metropolitana de Catastro, de la cual se desprenden los siguientes datos técnicos:

"PROPIETARIO: *MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO*

CLAVE CATASTRAL: *5081911003*

PREDIO: *544531*

RAZÓN: *El predio No.544531 es de propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito por declaratoria de bien mostrenco, protocolizada el 07 de mayo de 2018, en la notaría quincuagésima octava del cantón Quito, e inscrita en el Registro de la propiedad el 10 de diciembre de 2018".*

En este contexto, me permito indicar que el número de predio (50819) constante en la resolución de Concejo Metropolitano de Quito Nro. C 224 de 14 de abril de 2014 y certificado del Registro de la Propiedad de 28 de noviembre de 2023, difiere de número de predio (544531) que consta en la Ficha Técnica Nro. SHOT-DMC-UGCE-2024-0691 de 6 de marzo de 2024, emitida por la Dirección Metropolitana de Catastro, por lo que, solicito comedidamente se coordine las acciones necesarias entre dependencias, a fin de que subsane la observación realizada por esta dependencia, previo a la emisión del informe legal solicitado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Abg. Ana Sofía Reyna Gallegos

**SUBPROCURADORA DE ASESORÍA DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE ASESORÍA DE GESTIÓN DE USO Y
OCUPACIÓN DE SUELO**

Oficio Nro. GADDMQ-PM-2024-2915-O

Quito, D.M., 17 de junio de 2024

Referencias:

- GADDMQ-DMGBI-2024-3068-O

Anexos:

- 1. 5045-e-gadprsjm-122-2023-adm-2023-2027.pdf
- 1.1. 5045-e-gadprsjm-122-2023-adm-2023-2027-anexo.pdf
- 1.2. san_josé_de_minas_gaddmq-sgctypc-dmpr-2023-0059-o.pdf
- 1.3. ofi-gadprsjm-122-2023-adm.pdf
- 1.4. nombramiento_y_cÉdula_paterson_flores.pdf
- 2. GADDMQ-SGCTYPC-DMPR-2023-0173-M(1).pdf
- 3. GADDMQ-DMGBI-AL-2023-0429-M.pdf
- 4. GADDMQ-DMGBI-AT-2023-0798-M.pdf
- 4.1. informe_tecnico_no.0231_544531-signed-signed (1).pdf
- 4.2. Protocolización de Resolución de Concejo Metropolitano.pdf
- 5. GADDMQ-DMGBI-AT-2023-0962-M.pdf
- 5.1. dmgbi-at-2023-321-signed.pdf
- 5.2. dmgbi-at-2023-322-signed.pdf
- 6. GADDMQ-DMGBI-2023-4956-O.pdf
- 7. GADDMQ-RPDMQ-DC-2023-6010-OF.pdf
- 7.1. 2614746.pdf
- 8. GADDMQ-DMGBI-2023-5314-O.pdf
- 9. GADDMQ-AZEE-2024-0089-O.pdf
- 9.1. informe_tecnico_gaddmq-azee-dgt-2023-2230-m-3.pdf
- 9.2. informe_social_gaddmq-azee-dzpc-2024-0019-m-1.pdf
- 9.3. informe_legal_gaddmq-azee-dzaj-2024-0028-m.pdf
- 10. GADDMQ-DMGBI-2024-0147-O.pdf
- 11. GADDMQ-SHOT-DMC-UGCE-2024-0099-O.pdf
- 12. GADDMQ-DMGBI-2024-0505-O.pdf
- 13. GADDMQ-SHOT-DMC-UGCE-2024-0307-O.pdf
- 14. GADDMQ-DMGBI-2024-1039-O.pdf
- 15. GADDMQ-SHOT-DMC-UGCE-2024-0549-O.pdf
- 15.1. ficha_tecnica_nro._shot-dmc-ugce-2024-0691-signed-signed-signed.pdf
- 16. GADDMQ-DMGBI-2024-1437-O.pdf
- 17. GADDMQ-SHOT-2024-0691-O.pdf
- 17.1. it-shot-dmot-2024-0110.pdf
- 18. GADDMQ-DMGBI-2024-2266-O.pdf
- 19. GADDMQ-DMT-UPRT-2024-0115-R.pdf
- 20. GADDMQ-DMGBI-2024-2602-O.pdf
- 21. GADDMQ-DMF-2024-1385-O.pdf
- acuerdo_para_la_transferencia_de_los_bienes_inmuebles_municipales_final.docx

Copia:

Señora Doctora
Veronica Elizabeth Caceres Barrera
Lideresa de Equipo
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO -
SUBPROCURADURÍA DE ASESORÍA DE GESTIÓN DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO

Señora Ingeniera
Adriana Jenoveva Buitrón Cobo
Funcionario Directivo 10
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO -
SUBPROCURADURÍA DE ASESORÍA DE GESTIÓN DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO

Señorita Abogada



Oficio Nro. GADDMQ-PM-2024-2915-O

Quito, D.M., 17 de junio de 2024

Karla Daniela Barragán Calderón

Servidor Municipal 10 - Analista Jurídico

**PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO -
SUBPROCURADURÍA DE ASESORÍA DE GESTIÓN DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Karla Daniela Barragán Calderón	kb	PM-SAGUOS	2024-06-14	
Revisado por: Veronica Elizabeth Caceres Barrera	vecb	PM-SAGUOS	2024-06-14	
Aprobado por: Ana Sofía Reyna Gallegos	ar	PM-SAGUOS	2024-06-17	

